

El conseller de Sanidad se ha reunido con los viceconsejeros de Madrid y Baleares

Rambla: “Tenemos que fijar una cartera de servicios homogénea de la sanidad pública para todas las Comunidades Autónomas”

- La Comunidad Valenciana, Madrid y Baleares instan a Salgado a debatir este punto en el Consejo Interterritorial de la próxima semana
- Rambla: “La propuesta de financiación sanitaria del Gobierno Central supondrá una escasa aportación de recursos que no mejora el sistema sanitario”

Valencia (29-9-05)-. El conseller de Sanidad, Vicente Rambla, ha instado a la ministra de Sanidad, Elena Salgado, a que “el Gobierno Central defina la cartera de servicios y técnicas que ofrecemos a los ciudadanos en el próximo Consejo Interterritorial” y ha añadido que “la propuesta de financiación sanitaria del Gobierno Central no va a servir de nada a las comunidades autónomas sino somos capaces de concretar los servicios y técnicas que ofrecemos a los ciudadanos”.

Asimismo, ha añadido que “la propuesta definitiva de financiación sanitaria que ha presentado el Gobierno Central ha supuesto una escasa aportación de recursos que no va a suponer una mejora de nuestro sistema sanitario sino es por el esfuerzo de cada uno de nuestros gobiernos”.

Rambla ha realizado estas declaraciones tras la reunión que han mantenido esta mañana los viceconsejeros de las comunidades de Madrid, Arturo Canalda, y la comunidad de Baleares, Josep Corcoll junto con el secretario autonómico de la conselleria de Sanidad, Manuel Cervera, y otros miembros de las tres consellerias con el objetivo de poner en común iniciativas encaminadas a la mejora de la sanidad pública.

Tras la reunión, el titular de la conselleria de Sanidad ha señalado que “las comunidades de Madrid, Baleares y la Comunidad Valenciana son tres claros ejemplos de comunidades con un crecimiento extraordinario de población y un déficit sanitario al que no se puede hacer frente con la financiación que ha propuesto el Gobierno Central”.

Por ello, Rambla ha solicitado al Gobierno Central que se tenga en cuenta la evolución de la población para aportar más financiación, ya que sino tendrá que ser el Gobierno de la Generalitat Valenciana o los distintos gobiernos los que sigan garantizando una sanidad pública de calidad fruto de ese esfuerzo presupuestario que vamos a tener que seguir haciendo todos los años”.

De esta manera, el titular de Sanidad ha indicado que “los recursos los va a poner el ciudadano a través de los impuestos que se les va a exigir y los va a poner la Unión Europea en la financiación de ciudadanos residentes de otros países comunidades autónomas, por lo tanto no es dinero del presupuesto de la Administración del Estado y no supone un esfuerzo por parte del Gobierno Central aportando recursos para mejorar la financiación de la sanidad”.

Por su parte, el conseller ha solicitado al Gobierno Central “la necesidad de definir una cartera de servicios y establecer una línea de colaboración como la que están llevando a cabo las comunidades de Madrid, Baleares y la Comunidad Valenciana para determinar los ámbitos de actuación, así como establecer una estrecha relación con los ciudadanos con el fin garantizar la financiación futura para nuevas prestaciones o tecnologías que se puedan incorporar a los sistemas sanitarios”.

Reunión con los representantes del eje de la Prosperidad

El conseller ha manifestado que “esta reunión ha servido para impulsar y debatir nuevos acuerdos de colaboración en materia sanitaria, una línea de colaboración que no existe por parte del Ministerio de Sanidad”.

Según ha indicado Rambla “se trata de poner a disposición de las comunidades los avances técnicos y las mejoras que cada comunidad obtiene en su sistema sanitario con la finalidad de ofrecer al ciudadano una sanidad pública de calidad”.

En este sentido, el titular de la conselleria de Sanidad ha señalado “la iniciativa de poner en común unos estándares que acrediten la calidad de los servicios y centros sanitarios y ha destacado el trabajo que se realiza desde el Instituto para la Acreditación y Evaluación de las Prácticas Sanitarias de la Comunidad Valenciana que permite contrastar la calidad de los servicios”.

Puesta en común de criterios de acreditación e incorporación de las nuevas tecnologías de la información

Por su parte, Rambla ha señalado que “la Comunidad Valenciana cuenta con un sistema de Evaluación de nuevas tecnologías que permite la valoración de los nuevos procesos terapéuticos, llevar a cabo el contraste científico, predicciones estadísticas o simulaciones matemáticas de la incorporación de una tecnología en el ámbito de la Comunidad Valenciana”.

Asimismo, ha indicado que “se están impulsando proyectos para aplicar las nuevas tecnologías de la información en la comunicación con el paciente”. Según ha manifestado Rambla “la sanidad pública valenciana permite al paciente concertar citas médicas a través de internet. Además, se ha incorporado la utilización de la tecnología de mensajes sms que facilita una asistencia sanitaria individual y personalizada, así como la implantación de un teléfono único para el

ciudadano y la creación de quioscos de salud. Todo ello favorece y agiliza el proceso de asistencia sanitaria”.

Además, ha destacado “la asistencia sanitaria personalizada que se ofrece en la Comunidad Valenciana a través del Programa Mostrador y una Historia Clínica Electrónica única por paciente en toda la red ambulatoria de la comunidad, el número único de cada usuario (SIP).

Finalmente, Rambla ha señalado que “la necesidad de poner en común las políticas de fomento de la investigación biomédica y sanitaria de nuestras comunidades autónomas para que se produzca un trasvase científico que permita un desarrollo y crecimiento de los conocimientos en este campo de la medicina”.